



ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 06/11/2012 PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA Y OTROS

Se convoca a los/as aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto telemático de adjudicación de plazas cuyo plazo de presentación de instancias se inicia el 05 de noviembre de 2012 y finaliza el 06 de noviembre de 2012 a las 11:00 horas.

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0590001	FILOSOFÍA	10000320
0590003	LATÍN	10000770
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	10001090
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA(**)	10000930
0590006	MATEMÁTICAS	10001010
0590010	FRANCÉS	10000680
0590011	INGLÉS	10001780
0590016	MÚSICA	08000820
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA	10001000
0590018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	10000590
0590058	APOYO LENGUA CIENCIAS SOCIALES	TODA LA LISTA
0590107	INFORMÁTICA	10000770
0590108	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	10000280
0590803	CULTURA CLÁSICA	TODA LA LISTA
0591208	LABORATORIO	04002350
0591222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	10000680
0592002	ÁRABE	TODA LA LISTA
0592011	INGLÉS	10000900
0594414	GUIARRA	06000300
0594423	PIANO	10000460
0594436	DANZA CLÁSICA	TODA LA LISTA

()** Además se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Inglés).

NOTA IMPORTANTE:

Las adjudicatarias que obtengan destino y se encuentren en situación de baja por maternidad, deben aportar la siguiente documentación:

- Solicitud de la correspondiente licencia
- Acreditación de la fecha del parto (informe maternal)
- Justificante de si perciben o no la prestación por maternidad del INSS

Una vez finalizado el proceso de adjudicación telemático de plazas, se publicarán los resultados de adjudicación. Aquellos interinos **que obtengan destino y no hayan demostrado la titulación exigida,** deberán hacerlo en el plazo de 24 horas por correo electrónico spd_secundaria@murciaeduca.es adjuntando la documentación que a continuación se detalla y



de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico.
- Fotocopia del Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Master habilitante de Secundaria, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento, para aquellos que trabajen por primera vez y deberán remitirnos por fax el impreso de recogida de datos, a efectos de su nombramiento e inclusión en nómina, que podrá descargarse desde la misma ubicación que la convocatoria de los actos.

Aquellas personas que no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se compruebe la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la plaza adjudicada y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

El martes 06 de noviembre de 2012 a las 9:00, se publicará un listado de incidencias para que los interesados que han hecho petición puedan comprobar que no hay ningún problema en la grabación de su instancia, y si se diera el caso, podrían subsanarlo antes del cierre de la convocatoria.

Murcia, a 05 de noviembre de 2012

JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: José Antonio Martínez Asís